



DISTRITO XXII MÚGICA, MICHOACÁN



HONORABLE ASAMBLEA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO P R E S E N T E.

El que Suscribe, Diputado Raymundo Arreola Ortega, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 8º fracción II, 50, 51 fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito remitir, el presente **Posicionamiento por el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA**, el cual expongo en los siguientes términos:

El virus de inmunodeficiencia humana ha sido y sigue siendo un flagelo que desgraciadamente va en aumento en la sociedad en todas partes del mundo y en México no es la excepción, una de las consecuencias inminentes de las personas que se infectan de este virus, es que en determinado momento desarrollaran el Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) cuando el Virus del VIH ataca el sistema inmune a tal grado que este es incapaz de defender a nuestro organismo, el sida es la etapa más grave, y se caracteriza por el desarrollo de ciertas enfermedades oportunistas o neoplasias que amenazan la vida del paciente, sin embargo es importante señalar que tener VIH no significa tener SIDA.

Alrededor del mundo y a pesar de los esfuerzos realizados a más de tres décadas, no se ha podido revertir el número de contagios y en consecuencia el número de decesos, es por ello que dada la importancia de este flagelo se estableció el primer día del mes de Diciembre como el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, exaltando esta conmemoración, como uno de los días internacionales de la salud de mayor importancia y reconocimiento a nivel mundial, teniendo como finalidad no solo recordarnos de la existencia de este padecimiento sino que debemos de

crear conciencia de la importancia en cuanto al apoyo continuo para combatir este mal.

Uno de los graves problemas por los cuales esta pandemia sigue siendo grave a nivel mundial se debe a que del total de los infectados más del 30% por ciento no lo sabe por lo cual siguen siendo generadores de nuevos contagios, pero lo que es más grave, del total de individuos diagnosticados solo el 50% tiene acceso a los avances médicos y tratamiento de retrovirales que genera una significativa mejora en la calidad de vida respecto de aquellos que no tienen acceso a los servicios de salud para el tratamiento de este padecimiento.

Según los datos oficiales de CENSIDA a nivel nacional solo en el año 2016 se diagnosticaron 7,381 nuevos casos de VIH y 5891 nuevos casos de SIDA y por lo que ve a Michoacán se notificaron 353 nuevos casos de SIDA en 2016 y el corte preliminar del segundo semestre de este 2017 se han notificado 120 nuevos casos notificados de SIDA en la entidad.

Hoy en día sabemos sobre las características generales de la enfermedad; así como sus formas de prevención, tratamiento, letalidad, etc. Sin embargo no queremos, ni somos capaces de querer saber más sobre sus consecuencias sociales, el sentimiento de los infectados ante los prejuicios y su consecuente discriminación aun y cuando no es un padecimiento de simple contagio como otros, no entendemos lo suficiente sobre como debemos de tratar a una persona contagiada, se dice mata más la discriminación hacia las personas infectadas que el propio mal, en muchos casos no solamente no se tiene acceso a los servicios, que de suyo ya es grave sino que son segregados y estigmatizados al grado de que no son aceptados para trabajar y relegados de su más íntimo círculos social como familia y amigos.

En este Día Mundial de la Lucha contra el SIDA comprendamos la necesidad de incrementar los esfuerzos para coadyuvar con el compromiso multinacional de la erradicación del SIDA como amenaza a la salud pública de aquí a 2030, una de las metas de la Agenda para el Desarrollo Sostenible.

Ya que si bien la disminución de los índices de nuevas contagios entre personas adultas se ha estancado, las tasas de infección han aumentado en ciertos sectores de la población como son los jóvenes, lo que significa que las acciones para la prevención del virus no son suficientes, y ello obedece a que persiste una falta de financiamiento para programas de derechos humanos que tiendan a la difusión de información sobre las causas y consecuencias, pero también para abatir el estigma y la discriminación, así como otros obstáculos que impiden que las personas, sobre todo las más marginadas, accedan a los servicios de salud.

Es urgente que el Estado asuma la responsabilidad que le corresponde para enfrentar adecuadamente la pandemia del VIH/SIDA mediante el diseño de un plan sistemático, equitativo, accesible, integral, oportuno y de calidad en la prevención y tratamiento del VIH/SIDA, acompañado de instituciones responsables y mejorando los criterios para la asignación de recursos.

Las personas que viven con el VIH y las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel crucial en la respuesta al SIDA, debemos como gobierno trabajar de la mano para que juntos sociedad y gobierno logremos revertir el número de nuevos contagios, aumentar el porcentaje de personas diagnosticadas respecto de las contagiadas y sobre todo incrementar el porcentaje de estas al acceso a tratamiento retroviral, tenemos que acabar con el aislamiento y el miedo al que se enfrentan cada día los grupos de población.

La población cada vez está menos involucrada y sensibilizada ante el virus, y este día de lucha mundial contra el SIDA es la oportunidad para pugnar una acción acelerada por parte de las instituciones del ramo para ponerle fin a la epidemia y que el SIDA solo sea parte de la historia de la humanidad como lo han sido muchas otras epidemias.

Es cuanto, por su atención, muchas gracias.

A T E N T A M E N T E

Dip. Raymundo Arreola Ortega

Morelia, Michoacán a 24 de Noviembre de 2017.